



JUNTA ELECTORAL

ELECCIONES 2024

INSTRUCTIVO PARA VOTAR

 8 de Noviembre 2024

 Por correo postal

CAJA NOTARIAL

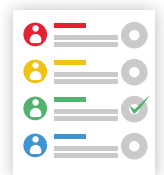


1

Usted recibirá en su domicilio un sobre de la **Junta Electoral de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba**, **identificado con la letra A**, con el siguiente contenido:



Un **sobre chico identificado con la letra C** sin ninguna inscripción firmado por un (1) miembro de la Junta Electoral y por los Sres. Apoderados de cada una de las listas oficializadas.



Una **boleta** correspondiente a cada una de las dos listas oficializadas.



La **propuesta electoral** de cada una de las dos listas.
El presente **instructivo sobre cómo votar**.



Un **sobre más grande, identificado con la letra B** con la impresión en destinatario al frente **“Caja Notarial Córdoba” “Elecciones 2024” y Número de Operativa asignado por OCA** al efecto.

Tenga presente que usted no debe abonar nada en ninguna instancia del presente comicio, ya sea en entrega o retiro de sobres.

2

Pasos a seguir:

1° Paso

Tome únicamente la boleta de la lista de su preferencia e introdúzcala doblada por la mitad en el sobre más chico identificado con la letra C, que se encuentra firmado por un miembro de la Junta Electoral y por los apoderados de las listas intervinientes y ciérrelo bien, pegando dicho sobre. No agregar afuera ninguna inscripción o anotación.



2° Paso

Inserte el sobre chico identificado con la letra C que contiene el voto dentro del sobre B, debiendo en el reverso de dicho sobre, donde figuran sus datos como remitente, firmar de puño y letra, pudiendo asentar el N° de su DNI. Cierre bien el sobre B.

Importante: deberá tener el sobre listo con su voto y firma correspondiente, a disposición del retiro, a las 72 hs. de haberlo recibido.



3° Paso

Aguarde la comunicación mediante los canales brindados para coordinar el retiro de este por parte de personal del Correo OCA.

Aclaración: en el momento del retiro del sobre, no es necesario que el Escribano se encuentre en el lugar, podrá ser entregado por cualquier persona designada por usted.

»OCA

Importante:

Recuerde que Usted no debe abonar nada en ninguna instancia del presente comicio, ya sea en entrega o retiro de sobres.

3

Recomendaciones importantes:



No ingrese documentación ajena al proceso electoral en ninguno de los sobres.



No realice tachas parciales, no se tomarán en cuenta las mismas.



Recuerde que **su voto es obligatorio** (Art. 6, Ley Provincial N° 8427/95).



Ante cualquier duda, eventualidad o en caso de no poder entregar el sobre a OCA, comuníquese vía Whatsapp al número:

351 530 1783

o con el Secretario de la Junta Electoral,

Dr. Gustavo Daniel ORIHUELA, al

TE. 0351-6337112.